

Comunicado de Prensa No. 062

24/04/2026



DIAN realiza jornada de control de ingresos a las grandes superficies.

- **1.440 funcionarios adelantarán acciones de control a 680 establecimientos de comercio.**
- **Las acciones se llevarán a cabo en 32 ciudades del país.**

Bogotá, D. C., 24 de abril de 2026.

De forma articulada y con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias, promover la transparencia fiscal y avanzar en la reducción de la evasión, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), adelantará **en 32 ciudades del país un control a los ingresos en las denominadas grandes superficies**, esto en el marco de la estrategia 'Transparencia fiscal para un país más justo'.

La jornada se llevará a cabo el sábado 25 de abril en ciudades como Bogotá, Arauca, Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Girardot, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, San José del Guaviare, Santa Marta, Sincelejo, Sogamoso, Tunja, Villavicencio y Yopal, entre otras.

Durante esta actividad, **1.440 servidores públicos de la DIAN realizarán visitas a 680 establecimientos de comercio pertenecientes a 11 grandes contribuyentes**, entre los que se cuentan hipermercados, supermercados, tiendas de descuentos y establecimientos multimarca, con el fin de verificar el adecuado registro de ingresos y la correcta expedición de la factura

electrónica, así como el cumplimiento de las demás obligaciones tributarias.

¿Cómo identificar a una persona servidora pública de la DIAN?

Para brindar mayor tranquilidad y confianza a la ciudadanía, es importante tener en cuenta que los servidores públicos de la DIAN:

- Estarán debidamente identificados con su carné institucional.
- Podrán portar chaleco u otros elementos distintivos de la entidad, según corresponda.
- Deberán exhibir el auto que los comisiona para realizar la visita y el contribuyente podrá verificar la autenticidad llamando a los números telefónicos institucionales que se indican en el auto.

Fin del comunicado.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa